DIRECTRICES PARA EL CUIDADO DE NIÑOS

Esta información se proporciona para brindar orientación al cuidador de niños sobre puntos importantes que se analizan y examinan durante una inspección del Departamento de **Salud del Distrito Central** (CDH). Este documento no es exhaustivo. Los números de los incisos corresponden al informe de la inspección. IDAPA (Ley de Procedimientos Administrativos de Idaho) 16.06.02 – Las reglas que rigen los estándares para la concesión de licencias para el cuidado de niños son aplicables a todos los centros de cuidado de niños que poseen una licencia o reciben subsidios del Departamento (ICCP- Programa para el Cuidado de Niños de Idaho).

Directrices para el cuidado de niños

Edad y salud del proveedor/Supervisión (1)

El propietario u operador, así como todo el personal, son responsables del cuidado directo, la protección, la supervisión y la orientación de los niños mediante participación activa u observación directa. El proveedor debe ser mayor de 18 años. Las personas de 16 o 17 años pueden brindar atención si son supervisadas directamente por un proveedor. Un cuidador no debe trabajar cuando esté enfermo, según las Reglas y regulaciones regentes de Idaho sobre enfermedades de notificación obligatoria. Todas las personas de un centro que sean mayores de trece (13) años, y que tengan contacto directo con niños y/o permanezcan en las instalaciones durante doce (12) o más horas al mes, deben llenar y recibir una constancia de verificación de historial delictivo y antecedentes penales del Departamento. La documentación de esta verificación debe estar en el centro y ser proporcionada al inspector durante la inspección inicial y anual.

Capacitación en RCP/Primeros auxilios (2)

Todos los proveedores, propietarios y miembros del personal que brinden atención directa a los niños deben contar con una certificación vigente en reanimación respiratoria pediátrica, RCP para bebés y niños y tratamiento de primeros auxilios pediátricos, otorgada por un instructor certificado. Si el centro proporciona transporte a los niños fuera de las instalaciones en cualquier momento, las personas que viajan en él deben tener una certificación vigente en RCP/PA pediátrica. Asegúrese de tomar un curso de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar que esté aprobado para el cuidado de niños en Idaho.

Proporción niños-personal (3)

Se debe respetar la proporción entre el número de niños y miembros del personal durante todas las horas de operación. Las proporciones se determinan mediante un sistema de puntos. Los puntos se determinan según la edad de los niños. Se permite hasta un máximo de 12 puntos por miembro del personal. Los niños de entre cero meses y menos de 24 meses cuentan como 2 puntos. De 24 meses a menos de 36 meses equivalen a 1 1/2 puntos. De 36 meses a menos de 5 años equivalen a 1 punto. De 5 años a menos de 13 años cuentan como ½ punto. Las jurisdicciones locales (ciudades) que requieren una licencia para el cuidado de niños podrían tener requisitos más estrictos.

Personal/niños excluidos por enfermedad (4)

Proporcione un procedimiento escrito que describa lo que se debe hacer si un niño enferma mientras está bajo su cuidado. Este procedimiento debe abordar lo siguiente:

a. Mantener al niño separado del resto de los niños para evitar la propagación de la enfermedad.
b. No permitir que los niños acudan si han tenido diarrea, vómito o fiebre (101 °F oral, 102 °F rectal, 100 °F axilar (sobaco), acompañados de cambios de conducta u otras señales o síntomas de enfermedad dentro de un periodo de 24 horas.
c. Notificar al padre o tutor.

De acuerdo con la IDAPA 16.02.10 *Reglas y regulaciones regentes de Idaho sobre enfermedades de notificación obligatoria*, un empleado o niño que sea diagnosticado con una enfermedad restringible en las guarderías no deberá asistir a la guardería hasta que la enfermedad deje de ser contagiosa. Los cuidadores deben seguir la ley IDAPA 16.02.10 080. *Medidas de control e informes de las guarderías*.

Registros de vacunación (5)

El Código de Idaho 39-1118 requiere que el registro de vacunación de cada niño o el motivo de la exención se proporcione al operador dentro de los catorce (14) días posteriores a la asistencia inicial. Brinde información sobre las vacunas a los padres. Se requiere que los registros exactos y actuales estén en las instalaciones durante todas las horas de operación.

Un registro de vacunación es un documento confirmado por un profesional de cuidado médico autorizado. Los registros producidos o creados por un software de administración de cuidado de niños como Procare, Kingarootime, Kindertales, EZCare o un programa similar no cumplen con la definición de un Registro de vacunación.

Visite esta página web para obtener el calendario de vacunación más actualizado: http://www.immunize.org/cdc/schedules/

Planificación y comunicación de desastres y emergencias (6)

Los proveedores deberán tener políticas y procedimientos documentados para emergencias resultantes de un desastre natural o un evento causado por el hombre que incluyan, entre otros:

a. Evacuación, reubicación, cómo buscar refugio en el lugar, procedimientos en caso de un bloqueo en el interior y para la comunicación y reunificación con las familias, un plan operativo comercial continuo y un lugar para bebés, niños pequeños, niños con discapacidades y niños con padecimientos crónicos.
b. Procedimientos para la capacitación y simulacros de preparación para emergencias del personal y los voluntarios.
c. Directrices para la continuación de los servicios de cuidado de niños en el periodo posterior a la emergencia o desastre.

Si necesita ayuda, póngase en contacto con un asesor de salud de cuidado de niños de IdahoSTARS llamando a la línea de atención de Idaho al 2-1-1.

Se requiere un teléfono fijo o celular. Los padres o tutores deben tener acceso al teléfono en caso de una emergencia. Tenga visible el nombre y la dirección del centro, el 911, la línea de atención de Idaho 2-1-1 y otros números de emergencia como forma de referencia rápida.

Detectores de humo, extintores de fuego y salidas de emergencia (7)

Los centros, grupos y guarderías familiares con licencia deben ser inspeccionados por el departamento de bomberos local o una autoridad designada por él. **Los extintores de incendios se deben inspeccionar *anualmente*.**

- **Extintor de fuego:** Mínimo un extinguidor de fuego (tipo 2A:10-BC).
- **Detector de humo:** Uno por cada área de descanso, pasillo y piso. Cada detector debe tener un botón de prueba.
- **Salidas de emergencia:** El departamento de bomberos local establecerá las salidas de emergencia adecuadas. No podrá haber un centro de cuidado de niños en un segundo piso sin contar con una salida de emergencia autorizada. Las puertas exteriores no deben estar aseguradas con candado, en lugar de ello debe utilizarse medios alternativos tales como, cerraduras antipánico (alarma) u otro mecanismo que cumpla con la intención del código. El pestillo debe ubicarse suficientemente alto para que no sea accesible a los niños, sin embargo que sí sea accesible a los adultos, así será una salida aprobada.
- **Los proveedores sin licencia del Programa para el Cuidado de Niños de Idaho (ICCP)** deben cumplir con los estándares de seguridad contra incendios detallados en las reglas para la licencia de centros de cuidado de niños.

Plan de evacuación y seguridad contra incendios (8)

Un plan de evacuación en caso de incendio debe considerar el punto de encuentro, la ubicación de las salidas, las rutas de evacuación y las ubicaciones de los extintores de fuego. Incluya un programa rutinario de simulacros.

Fuente de alimentos/Descongelación de alimentos (9)

- Sirva solo leche y jugos pasteurizados.
- No use comidas caseras enlatadas, excepto mermeladas o jaleas.
- No use carne de animales silvestres, solo carne aprobada por el Departamento de Agricultura (USDA).
- No descongele alimentos a temperatura ambiente.
- Opciones para descongelar:
  - En el refrigerador (la mejor opción).
  - Debajo de un chorro de agua fría.
  - Como parte del proceso de cocción.
  - En el microondas; luego hay que completar la cocción inmediatamente.

Manipulación de alimentos/Higiene personal (10)

- Cocinar la carne a las temperaturas adecuadas
- Evitar la contaminación cruzada de alimentos y superficies que están en contacto con alimentos
- Lavarse las manos adecuadamente

- Usar ropa limpia o delantal durante la preparación de alimentos
- Los alimentos sin envolver no se pueden volver a servir una vez que el plato esté sobre la mesa
- Reducir al mínimo el contacto directo de las manos con los alimentos
- Usar utensilios para servir o guantes siempre que sea posible para evitar el contacto de las manos con alimentos listos para comer

Lavarse las manos a menudo:

- Antes de tocar o preparar alimentos.
- Antes de ponerse los guantes.
- Después de sonarse la nariz.
- Después de toser encima de la mano.
- Después de cambiar cada pañal.
- Después de ir al baño.

Temperaturas de la comida/Termómetros (11)

- El refrigerador debe estar equipado con un termómetro preciso, protegido por metal o plástico. Mantenga el refrigerador a una temperatura inferior a 41°F (preferiblemente entre 38 y 40 ˚F).
- Los alimentos deben enfriarse rápidamente a menos de 41 °F para evitar la proliferación de bacterias dañinas.
- Un enfriamiento rápido adecuado requiere monitorear las temperaturas (de 135 °F a 70 °F en 2 horas; luego, de 70 °F a 41 °F en las siguientes 4 horas)
- Los huevos deben refrigerarse.
- Los alimentos fríos perecederos deben conservarse a 41 °F o menos.
- Los alimentos calientes deben cocinarse (o recalentarse) a 165 °F antes de servirse.
- Después de cocinarse, los alimentos calientes deben mantenerse a 135 °F.

Almacenamiento de comida/Contaminación cruzada (12)

- Los alimentos cocidos se deben guardar encima de los alimentos crudos. Guarde los huevos, la carne y las aves crudas debajo de los alimentos listos para servir.
- Mantenga la comida almacenada lejos del suelo y protegida de polvo, moscas, mascotas agua y productos químicos. No la guarde debajo de tuberías.
- Los alimentos que se conservan en el refrigerador deben estar cubiertos para evitar una contaminación cruzada.

Superficies en contacto con alimentos/Desinfección (13)

Las superficies en contacto con alimentos deben estar limpias (mostradores, mesas, sillas altas, tablas para cortar) y desinfectadas mediante una solución de cloro con una concentración de entre 50 y 200 ppm, o bien con cloruro de amonio cuaternario de 20 ppm. Consiga tiras reactivas

para determinar la concentración adecuada. **Tenga un papel de prueba correcto para determinar la concentración del desinfectante.**

MEZCLA PARA SOLUCIÓN DESINFECTANTE
MEZCLE: 1 cucharada de cloro por cada galón de agua caliente. Use cloro líquido sin fragancia, como Clorox, Purex, etc. Nota: mezcle ½ cucharadita en un cuarto de galón de agua. Esta disolución le dará la cantidad máxima (200 ppm) de la concentración de desinfectante deseada. Esta mezcla es para cloro con 5.25% - 6% de hipoclorito de sodio. Lea la información sobre el ingrediente activo en la etiqueta del envase.

OTROS DESINFECTANTES

Se permite usar productos químicos y limpiadores desinfectantes en vez de cloro, SOLO si la etiqueta indica que son adecuados para superficies que están en contacto con alimentos y se encuentran registrados ante la EPA (Agencia de Protección Ambiental). **Hay que seguir las instrucciones de uso de la etiqueta.**

- Las tablas para cortar, los cuchillos, los mostradores, las ollas y sartenes, los platos, las tazas, los tenedores y las cucharas deben estar limpios y desinfectados, en buen estado, con una superficie lisa y fácil de limpiar.
- Los refrigeradores, estantes de gabinetes, fregaderos, lavavajillas y mangos de utensilios deben estar en buen estado; su superficie debe ser lisa y fácil de limpiar.
- Los trapos para limpieza y los paños de cocina que se usan en mesas, mostradores, sillas altas, etc., deben enjuagarse en una solución desinfectante antes y después de cada uso.

Una opción sería usar una botella rociadora con solución desinfectante para humedecer el objeto que se va a limpiar.
Botellas con atomizador: Se recomiendan dos (2): una para la cocina y otra para el baño/áreas para cambiar pañales. **Etiquete las botellas según el contenido y el área de uso prevista. Renueve diariamente el contenido de la botella con cloro.**

Consulte más información en este manual sobre Soluciones de cloro y Desinfección.

Lavado de platos/Desinfección (14)

Los platos, vasos, utensilios y cubiertos deben lavarse en el lavavajillas, usando un ciclo de desinfección en seco, o mediante el método de cuatro pasos.

A. **Use uno de los métodos para lavar platos aprobados por el Distrito de Salud.**

   Es mejor si para los pasos #1, #2 y #3 se usa un fregadero o lavabo distinto.

   Enjuague o retire los restos de comida del objeto que va a lavar.

   1. Lave el objeto con agua caliente y jabón.
   2. Enjuáguelo con agua caliente limpia.
   3. Desinfecte el objeto sumergiéndolo en una solución de cloro líquido regular sin fragancia y agua tibia. Remójelo al menos 10 segundos. Consulte Superficies en contacto con alimentos/Desinfección (arriba).
   4. Seque al aire el objeto en una rejilla de secado.

B. **Se puede usar una máquina lavavajillas automática.**

1.) Es aceptable un lavavajillas tipo doméstico que cuente con un ciclo de secado de aire caliente o ciclo de saneamiento. Los objetos deben pasar por el ciclo de lavado completo.

2.) Los centros más grandes deben considerar usar un lavavajillas comercial con un ciclo de enjuague desinfectante. Estas unidades tienen un ciclo mucho más rápido que permite reutilizar los platos y utensilios en minutos.

Almacenamiento de utensilios (15)

Proteja los utensilios limpios, los vasos, los platos, las ollas y las sartenes de la contaminación. No los guarde debajo de fregaderos o en el suelo. Las bandejas para los utensilios y los gabinetes deben estar limpios. Coloque los utensilios/mangos en la misma dirección.

Los cajones que contengan utensilios afilados (cuchillos) deben asegurarse con pestillos a prueba de niños.

Medicinas/Sustancias peligrosas (16)

GUARDE TODOS LOS PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICAMENTOS –FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS– O EN UN ARMARIO CERRADO.

A. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS/TÓXICOS/VENENO
El cloro, los productos de limpieza, los desinfectantes, los fertilizadores, los insecticidas, los disolventes u otros productos químicos deben almacenarse lejos de la comida y los utensilios.

B. ALMACENAMIENTO DE MEDICINAS
   1. Guarde los medicamentos fuera del alcance de los niños.
   2. Medicamentos refrigerados: Guárdelos en un recipiente con tapa o dentro de una bolsa Ziploc. Marque el recipiente como MEDICINAS.
   3. Los medicamentos que estén en la cocina deben estar dentro de un recipiente marcado como MEDICINAS.
   4. Las vitaminas también deben estar almacenadas fuera del alcance de los niños.

Los materiales de limpieza, detergentes, latas de pintura en aerosol, insecticidas, artículos de salud y belleza, venenos y otros materiales tóxicos deben guardarse en sus envases originales etiquetados y utilizarse según las instrucciones del fabricante y para el propósito previsto. Deben usarse solo de una manera que no represente un peligro para los niños. Cuando no estén en uso, dichos materiales deberán mantenerse en un lugar inaccesible para los niños y separados de los medicamentos y alimentos almacenados. Cualquier artículo que indique claramente “mantener fuera del alcance de los niños” debe guardarse en armarios cerrados con llave o fuera del alcance de los niños.

Los residuos biocontaminantes deben manipularse de manera adecuada y segura. El moho, el vómito y la diarrea son ejemplos de biocontaminantes.

Todos los materiales de artes y manualidades utilizados en el centro no deben ser tóxicos. Los niños o el personal no deben comer ni beber durante el uso de dichos materiales. **Las plantas**

venenosas o potencialmente dañinas en el centro deben ser inaccesibles para los niños. Vea la sección sobre plantas venenosas en este manual.

Basura cubierta/Retiro de basura (17)

La basura y los pañales desechables deben estar en recipientes cubiertos o en bolsas de basura cerradas. Deben sacarse a un recipiente exterior todos los días para que se los lleven cada semana. Utilice revestimientos de plástico en todos los receptáculos de basura. La basura/desechos deben almacenarse en un lugar inaccesible para los niños que no pueda atraer plagas.

Plomería/Eliminación de aguas residuales (18)

Las tuberías, los grifos o las mangueras debajo del borde del fregadero, en un desagüe o alcantarillado pueden crear una conexión cruzada entre el agua para consumo y el agua sucia.

A. Debe existir una prevención de reflujo adecuada para cosas como:
    1. Una manguera conectada al grifo del fregadero
    2. Una manguera para llenar una alberca infantil
    3. Un sistema de riego subterráneo para jardines/pasto
    4. Una línea de drenaje para suavizador de agua

B. La plomería debe estar en buen estado y seguir el código de plomería local.

Las aguas residuales deben eliminarse adecuadamente sin desbordes ni superficies que puedan causar contaminación. Se requiere un sistema de eliminación de aguas residuales aprobado, como un sistema municipal de tratamiento de aguas residuales o un sistema séptico aprobado por el departamento de salud.

Suministro de agua/Muestras de pozo (19)

- El agua debe provenir de una fuente aprobada por el distrito de salud y estar libre de contaminación. Nuestra oficina recolectará una muestra del agua e inspeccionará la parte visible del pozo en centros con 24 personas o menos.
- Si hay 25 o más personas en el centro, el propietario deberá cumplir con las Reglas de Agua Potable de Idaho.
- El proveedor será responsable de cumplir con los requisitos de muestreo y pagar al laboratorio por el análisis de la muestra de agua.

Instalaciones para lavado de manos (20)

- Debe haber un lavabo cerca del área para cambiar pañales.
- Es posible que se requiera un fregadero de cocina independiente en las guarderías más grandes para lavarse las manos antes de preparar alimentos.
- El fregadero de la cocina no se debe usar para lavarse las manos después de cambiar pañales.
- Se debe proporcionar un lavabo donde los cuidadores y los niños puedan lavarse las manos después de ir al baño, antes de comer y en otros momentos según sea necesario.
- El/los fregadero(s) que se usa(n) para lavarse las manos deben tener agua corriente fría y caliente a través de un grifo mezclador. Debe haber jabón y toallas de papel. (Se

recomienda jabón suave o líquido).

Instalaciones para cambiar pañales (21)

- El área para cambiar pañales no puede estar en la cocina o en mostradores o mesas que se usen para preparar alimentos o comer.
- Se requiere una superficie lisa y no absorbente para cambiar pañales.
- Los tapetes o almohadillas de plástico/vinilo son aceptables si usa el lado liso.
- Los pañales sucios y la ropa sucia deben guardarse para evitar que los niños tengan contacto con ellos.
- Los empleados deben desinfectar la superficie para cambiar pañales después de cada uso.
- Se recomienda que el desinfectante para el área de cambio de pañales sea una solución de agua con cloro más fuerte (1-3 cucharadas por 1 cuarto de galón de agua, según el programa de Acreditación NAEYC 2011).
- Utilice guantes desechables.
- Los empleados deben lavarse las manos entre cada cambio de pañal.
- También se deben lavar las manos del niño.
- Pañales desechables/de tela: *No hay reglas que requieran un tipo particular de pañal. El distrito de salud recomienda usar pañales desechables para disminuir la contaminación de superficies y manos. Es posible que se requieran pañales desechables para controlar un brote de enfermedad.*
- Vea la sección sobre cambio de pañales en este manual que aborda la desinfección adecuada.

Almacenamiento de armas (22)

Las armas de fuego deben estar en un contenedor cerrado con llave u otro contenedor inaccesible para los niños. Las municiones deben estar en un contenedor separado, cerrado con llave. Esto se aplica cuando hay niños presentes.

Peligros relacionados con el agua (23)

Las albercas, *jacuzzis* y otros lugares con agua deben ser inaccesibles para los niños. Se requiere una cerca de 4 pies de altura (mínimo) con una puerta de cierre automático para evitar el acceso de niños sin supervisión.

Consumo de tabaco/alcohol (24)

Se prohíbe el consumo de alcohol o tabaco durante las horas de operación cuando haya niños presentes. No se permiten productos relacionados con el tabaco, como masticables y tabaqueras.

Limpieza de áreas para dormir y jugar y baños (25)

Las cunas, mantas y colchonetas deben mantenerse limpias y desinfectadas con regularidad. Consulte las páginas 24-25 y 102 para obtener información sobre la esterilización y desinfección adecuadas.

Recomendaciones:

- Asigne un cambio de sábanas para cada niño. Mantenga la ropa de cama separada durante el almacenamiento doblando cada sábana antes de apilarla o colocarla en un compartimento, contenedor o bolsa de plástico individual.
- Se aceptan cunas construidas después del 28 de junio de 2011.
- No guarde las sábanas directamente en el suelo.
- Mantenga limpias las áreas de juego.
- Aspire la alfombra todos los días.
- Los juguetes, mesas y sillas deben lavarse y desinfectarse con frecuencia.
- El equipo, los materiales y el mobiliario deben ser resistentes y estar libres de puntas y esquinas afiladas, astillas, clavos y pernos que sobresalgan, piezas pequeñas peligrosas o pintura a base de plomo o materiales tóxicos.

CUARTO DE BAÑO

Los baños deben estar limpios y ventilados. No debe haber alfombra inmediatamente al lado de un escusado u orinal. Los asientos de entrenamiento para baños o bacinicas deben mantenerse limpios y desinfectarse después de cada uso. **No** lave los asientos de baños en el lavavajillas o el fregadero.

Calefacción, luz y ventilación (26)

Se requieren calefacción, luz y ventilación adecuados. Las puertas y ventanas deben tener mosquiteros cuando estén abiertas. Los equipos de calefacción, como los calentadores de habitación portátiles y las estufas de leña, deben mantenerse y utilizarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Las estufas de leña no deben ser accesibles para los niños.

Áreas de juego al aire libre (27)

Mantenga las áreas libres de peligros como ventanas subterráneas, herramientas de jardín, cortadoras de césped, parrillas de gas, vehículos todo terreno, motocicletas y desechos de animales. Cuando los niños tienen acceso a ellos, dispositivos o equipos como las unidades de aire acondicionado también pueden representar un peligro. Las instalaciones para jugar deben ser seguras, estar en buenas condiciones y bien ancladas. El área de juego se debe poder supervisar fácilmente.

Salud de animales y mascotas/Vacunas (28)

Los animales deben tener buena salud, ser amistosos y estar vacunados. Los registros de las vacunas deben estar disponibles para quien los solicite.

Seguridad general (29)

Los cables eléctricos, los enchufes y las lámparas deben estar en buenas condiciones para evitar lesiones. Los cables de las persianas deben estar fuera del alcance de los niños. Mantenga los enchufes eléctricos cubiertos. Evite que los niños menores de 3 años tengan acceso a las escaleras. Las barandillas de balcones y escaleras deben cumplir con los requisitos del reglamento de construcción. Almacene el equipo que use combustible y el equipo de reparación en un lugar inaccesible para los niños. Los objetos que representen peligro de asfixia, como

globos y artículos de menos de una (1) pulgada de diámetro, no deben estar al alcance de los niños menores de 3 años.

La seguridad general incluye la seguridad ambiental. El edificio y las instalaciones físicas deben ser seguras, incluyendo la identificación y protección de peligros que puedan causar lesiones corporales, incluidos, entre otros, peligros eléctricos, fuentes de agua y tráfico vehicular.

Seguridad en el transporte (30)

Los cuidadores que transportan niños como parte de las operaciones de la guardería deben conducir de forma segura y usar asientos y cinturones de seguridad infantiles según los estatutos estatales y locales. Los asientos y cinturones de seguridad para niños deben usarse de manera correcta, siguiendo las instrucciones del fabricante.

Dormir de forma segura (31)

Los proveedores que cuiden a niños menores de 12 meses deben seguir prácticas de sueño seguro que incluyen, entre otras:

- Colocar a los bebés, durante la siesta y por la noche, boca arriba sobre un colchón firme que tenga una sábana bien ajustada, en una cuna segura o portátil certificada (Comisión de Seguridad del Consumidor de EE. UU. y Normas de la ASTM). Una posición alternativa para dormir requiere un permiso firmado por un profesional de cuidado médico.
- Solo puede haber un bebé por cuna o corralito.
- No se debe colocar a los bebés a dormir en sillas, sofás, camas para adultos, camas de agua o cojines. Tampoco se debe poner a los bebés a dormir en asientos de seguridad para el automóvil, columpios, cochecitos, portabebés o arneses para bebés.
- El espacio para dormir debe estar libre de mantas, sábanas sueltas, edredones, almohadas, protectores de cunas o cualquier objeto que pueda aumentar el riesgo de que un niño quede atrapado. Los juguetes y animales de peluche deben retirarse de la cuna cuando el bebé duerma en ella. Los chupones no pueden tener cordones ni mecanismos de sujeción.
- Los niños que estén tomando siesta fuera de vista del proveedor, siempre deben estar a una distancia fácilmente audible. Los monitores domésticos o los dispositivos comerciales para reducir el riesgo de SMSL no deben emplearse en sustitución de la supervisión directa mientras los niños duermen.
- La iluminación del cuarto debe permitir al cuidador ver la cara de cada bebé, verificar su posición para dormir y su respiración.
- La temperatura de la habitación debe ser agradable para un adulto que use ropa ligera.
- Establezca una política de sueño seguro. Todos los padres/tutores deben ser informados de la política de sueño seguro del centro de cuidado de niños en el momento de la inscripción. Hable con las familias sobre la importancia de la posición para dormir y anímelas a seguir las pautas de sueño seguro en casa.